



Residuos Corrosivos Obsoleto

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (expedidor)	NÚMERO GUIA RESPUESTA INMEDIATA ERGO 2004
Universidad de Concepción	157
CONSULTAS DE EMERGENCIAS	CLASE O DIVISIÓN DE RIESGO
BOMBEROS :132 Interno UDEC : (41) 2207352 / 2204755 / 2203330	Clase 8 GRUPO DE EMBALAJE / ENVASADO
NOMBRE OFICIAL DEL RESIDUO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Residuo Corrosivo Obsoleto	Residuo generado en laboratorios pertenecientes a la Universidad de Concepción.
NOMBRE COMERCIAL	Estado Físico: Líquido, sólido.
No posee nombre comercial por ser una mezcla.	Color: Variedad de colores. Olor: Irritante.
NATURALEZA DEL RIESGO	
Solución de compuestos con características corrosivas.	El residuo es considerado peligroso de acuerdo al Decreto Supremo N° 148. Artículo 90 Lista A4, Ítem A4150.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	
Protección respiratoria	: Se recomienda uso de mascarilla con filtro para vapores corrosivos doble vía.
Protección de las manos	: Usar guantes de neopreno o nitrilo de puño alto.
Protección de la vista	: Usar lentes de seguridad con protección química.
Otros	: Se recomienda el uso de traje semien capsulado para salpicaduras químicas.
MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
Inhalación	: Trasladar a lugar libre de contaminación y favorecer la ventilación.
Contacto con la piel	: Absorber y lavar con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con abundante agua. Trasladar a centro de asistencia médica.
Ingestión	: Trasladar a un centro de asistencia médica. Adjuntar el presente documento.
MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO	
Medios	: Polvo químico seco, arena seca, CO ₂ .
MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES, FUGAS O INCENDIOS	
Zonas de evacuación	: Mantener lejos a personas no autorizadas.
Precauciones para el medio ambiente	: Limpiar la zona afectada y evitar que entre al alcantarillado o fuentes de agua.
Métodos de limpieza	: Absorber con arena y confinar material en tambores.
Equipamiento mínimo del transportista	: Elementos de protección personal, elementos para limpiar, recoger y almacenar eventuales derrames.
Contraindicaciones	: No introducir agua a los contenedores.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Referencias	
§ Norma Chilena Oficial NCh2353.Of96 "Sustancias Peligrosas-Transporte por carretera – Hoja de datos de seguridad".	
§ Norma Chilena Oficial NCh2137.Of92 "Sustancias Peligrosas-Embalaje/Envase-terminología, clasificación y designación".	
§ Decreto Supremo DS148 de 16 de Junio de 2004 "Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos".	

